



DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Dirección Provincial de Educación de Palencia

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/006871 **TIPO CONTRATO:** Obras
TÍTULO EXPEDIENTE: Nuevo edificio para albergar ciclo formación profesional en el IES Trinidad Arroyo (Palencia).
OBJETO DEL CONTRATO: Nuevo edificio para albergar ciclo formación profesional en el IES Trinidad Arroyo (Palencia).
TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:** Procedimiento abierto simplificado
TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal
UNIDAD PROMOTORA: Sección de Gestión Económica y Contratación

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: La Consejería de Educación tiene previsto implantar un nuevo Ciclo Formativo de Técnico en Soldadura y Calderería perteneciente a la familia profesional de Fabricación Mecánica. Dado que las instalaciones existentes en el I.E.S. Trinidad Arroyo de Palencia no cuentan con espacios suficientes, se proyecta una nueva edificación que albergue los talleres y aula necesarios para el mencionado ciclo.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/322A02/62100/4	07024001	551.652,89 €	115.847,10 €	667.499,99 €
2025	G/322A02/62100/4	07024001	551.652,89 €	115.847,11 €	667.500,00 €
TOTAL					1.334.999,99 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: 7 meses desde la fecha del acta de comprobación del replanteo con resultado positivo.

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No



RESOLUCIÓN DE INICIO DEL EXPEDIENTE

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	
Actuación:	AMPLIACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE CICLO FORMATIVO EN I.E.S. "TRINIDAD ARROYO" DE PALENCIA
Autor del proyecto:	ARQUITECTOS RODRÍGUEZ MARTÍN S.L.P. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ MARTÍN MARTA RODRÍGUEZ MARTÍN
Localidad y/o situación:	CALLE FILIPINOS S/N 34004 PALENCIA
Provincia	PALENCIA

Vista la necesidad de atender a la ejecución de las obras epigrafiadas al objeto de garantizar la adecuada prestación de los servicios competencia de esta Dirección Provincial de Educación.

Examinados los antecedentes obrantes en la Sección de Gestión Económica y Contratación de esta Dirección Provincial de Educación.

Considerando la atribución de competencias conferidas por la ORDEN EDU/470/2023, de 3 de abril (BOCyL de 18 de abril de 2023), por la que se delegan en la Dirección Provincial de Educación de Palencia las facultades que la legislación vigente atribuye a la Consejería de Educación como órgano de contratación, incluidas las de aprobación del gasto, respecto de los contratos de obra y asistencia técnica necesarios para la ejecución de las obras de **AMPLIACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE CICLO FORMATIVO EN I.E.S. "TRINIDAD ARROYO" DE PALENCIA**

RESUELVO:

Iniciar expediente de contratación ANTICIPADA, mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO conforme a lo dispuesto en los artículos 131 y 159 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el ejercicio 2024 para financiar las obligaciones derivadas del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110 del Real Decreto Legislativo 3/2011 y artículo 2 de la Orden HAC/1430/2003, de 3 de noviembre, sobre tramitación anticipada de expedientes de gastos, en relación con el artículo 117 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Hacienda del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, con arreglo a las siguientes características:

El presupuesto de licitación asciende a 1.334.999,99 € (21% de IVA incluido).

El Plazo de ejecución de la obra será de SIETE MESES.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 77 de la LCSP, los empresarios que concurren a la adjudicación de este contrato deberán estar clasificados como contratistas de obras en el Grupo: C, Subgrupos: 2, Categoría: 4

En virtud de lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, el contrato no será objeto de revisión de precios dado que su plazo de ejecución es inferior a un año.

El Director Provincial de Educación
P.D. ORDEN EDU/470/2023 de 3 de abril (BOCyL N° 73, de 18 de abril de 2023)

